



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-78262-UNC-ME#FCM

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Profesora Encargada de la cátedra de Medicina Psicosocial, Prof. Méd. Adelaida B. Cámara, en la cual eleva nómina de docentes interinos para sus renovaciones;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la cátedra de Medicina Psicosocial, en el cargo que desempeña, desde el 1-4-2021 al 31-7-2021 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

| | |
|---|------------------------|
| Leg-51567 – Lic. BRIZUELA, Stefanía | Profesor Asistente (S) |
| Leg.43179 – Méd. CABRERA FASOLIS, Betiana | Profesor Asistente (S) |
| Leg.31776 – Méd. OYOLA, Ricardo F. O | Profesor Asistente (S) |
| Leg.44837 – Lic. BRANDI, María A. | Profesor Asistente (S) |

ARTICULO 2º: Establecer que la Sra Lic. Martha Melo debe solicitar continuidad en el cargo que desempeña conforme en la Ley 26508.

ARTICULO 3º: Registrar y comunicar.

